



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



Ref. Expte.62438/2010

VISTO:

la nota presentada por el señor José Antonio Esteve, DNI N° 31.357.252, en la cual solicita que los cursos aprobados en el marco del Programa Golondrina convocado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia sean acreditados como Seminarios Optativos de la carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

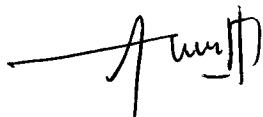
los informes emitidos por la Secretaría de Posgrado y la Dirección de la Escuela de Historia considerando factible conceder equivalencia de las materias "Historia de Europa, 1900-1945"; "Historia del mundo desde 1973 a la actualidad" e "Historia Política de América Latina" como materias optativas para la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al señor José Antonio Esteve, DNI N° 31.357.252, equivalencias en las materias "Historia de Europa, 1900-1945"; "Historia del mundo desde 1973 a la actualidad" e "Historia Política de América Latina" como materias optativas para la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, protocolícese y archívese.

CORDOBA, 03 MAR 2011
RESOLUCION N°: 125
a.e.r.


Prof. Minatti Agustín
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FFyH - U.N.C.


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades